



Resolució de l'òrgan de contractació per la que se designan los membres de la mesa de contractació en el procediment de l'expedient SSCC PA 521/22 relatiu al concurs de projectes amb intervenció de jurat per la selecció de propostes arquitectòniques per la construcció d'un nou centre de salut en Son Ferrer (Calvià)

Hechos

El 24 de octubre de 2022 la subdirecció de Infraestructuras y Servicios Generales ha emitido un informe en el cual expone la necesidad de iniciar un procedimiento mediante concurso de proyectos para la construcción de un nuevo centro de salud en Son Ferrer (Calvià).

El 21 de noviembre de 2022 se ha dictado resolución de inicio del concurso de proyectos con intervención de jurado para el nuevo centro de salud en Son Ferrer (Calvià) con un presupuesto máximo de gasto de 20.570,00€ (Iva Incluido) en concepto de premios

Este valor estimado se ha calculado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 101.11 c) y 183.4 2º párrafo, en virtud de los cuales se establece que el valor estimado en los concursos de proyectos se deberá calcular teniendo en cuenta el importe de los premios, en este concurso un total de 20.570,00€ y el importe estimado del proyecto de obras, asistencia técnica y dirección facultativa, en el supuesto de que así se contemple en las bases, como es en este caso. Este importe estimado, por este concepto, supone un total de 456.282,40€ (el premio de 8.000€ va a cargo de los gastos en concepto de honorarios en el caso de que se adjudique el proyecto de obras mediante un procedimiento negociado sin publicidad)

Fundamentos de derecho

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

2. Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el RD 1098/2001, de 12 de octubre.
3. El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Resolución

Designar a los titulares y suplentes de la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de referencia.

Presidente	María del Mar Rosselló Amengual	Directora de Gestión y Presupuestos
Suplente	Yago Gómez Pérez	Subdirector de Infraestructuras y Servicios Generales
Secretaria	Catalina M. Reynés Llobera	Jefa del Servicio de Contratación Administrativa
Suplente	Laura Monserrat Calbó	Jefa del Departamento de Contratación Administrativa
Vocal	Carlos Raduan del Páramo	Subdirector médico de GAP
Suplente	Maite Corredor Ibáñez	Subdirectora médica Sector Ponent
Vocal	Juan Morey Pizà	Ayuntamiento de Calvià, director del Servicio de Urbanismo, arquitecto
Vocal	Xavier Nicolau Cuyás	Colegio oficial de arquitectos, arquitecto
Suplente	Aina M. Salvà Tejedor	Tesorera del COAIB

Vocal	Mateu Monserrat Magdalena	Oficina Técnica de Supervisión de los SSCC (Ingeniero Industrial) - IBSALUT
Vocal	Jordi Mestre Casado	Oficina Técnica de Supervisión de los SSCC (Arquitecto) - IBSALUT
Vocal	David Bravo Salvà	Oficina Técnica de Supervisión de los SSCC (Arquitecto) - IBSALUT

El Director General

Manuel Palomino Chacón